

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 25 DE JULIO DE 1823.

Santiago Apóstol y S. Cristóbal Martir. (Fiesta.)

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. y 54', y se oculta á las 7 h. y 6'

APECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 44	75. 5	O.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 50.	76. 5	ONO.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 92.	77. 0	Idem.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 3 h. 28' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 43' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 36' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 50' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Pablo Mateu, comandante del 3º batallón de M. N. V.—Guardia del Congreso y Archivo; Milicia nacional voluntaria—Guardia de Palacio; el batallón 26 de linea y M. N. V., su gefe el segundo comandante del batallón 26 de linea.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contra-rondas: el segundo batallón provisional.—Capitan de hospital y provisiones: Idem.—Teatros y baños: M. N. V.

El Sabado 26 del actual á las 9 de su mañana en cumplimiento del decreto de las Cortes generales y extraordinarias de 9 de Octubre de 1812, debe celebrarse la visita semanal de presos de la juridicion militar por el tribunal especial de guerra y marina: en su consecuencia, todos los jueces, fiscales y secretarios deberan concurrir con las causas á los sitios á parates donde se hallen los reos, y en caso de que alguno no pudiese hacerlo por enfermedad, lo verificará el escribano llevando el proceso, en el concep-

to de que deberán comparecer precisamente en la visita todas las causas y sumarios de los presos allí en poder de quien estubieren y sean las que fueren, pues de lo contrario será exigida la responsabilidad á quien corresponda por aquel especial tribunal. Cádiz 23 de Julio de 1823.—Latre.

Orden general del ejercito de reserva para el 22 de Julio.

Se reconocerá por ayudante de campo del Sr. general en jefe á los capitanes D. Cayetano Rivero, del batallón del general, al teniente de la M. A. de Lugo D. Carlos Arce, al de la misma clase el Marqués del Socorro, al capitán de caballería D. Juan Salazar, al ayudante de idem D. Manuel de Lara y al subteniente D. Cruz Dologarai, aprobado su destino por real orden de 18 del corriente.

Organización dada á este ejercito por el Sr. general en jefe.—1.a division.—El Exmo. Sr. D. Carlos Espinosa, mariscal de campo.—Jefe de E. M. el 2.º ayudante general D. Ignacio Pintado, con el ayudante 2.º D. Francisco Santibañez.—Capitán adicto D. José Andres.—1.a brigada.—Comandante el coronel vivo D. José Santa-Cruz.—Núm. 14 infantería ligera.—Núm. 6 de linea.—2.º provisional.—2.a brigada.—Comandante el brigadier D. Teodoro Galves Cañedo.—Num. 55 infantería de linea.—58 id. id.—16 id. mientras no marche á su destino que de real orden tiene señalado.—1.º provisional.

2.a division.—Comandante general el Exmo. Sr. D. Demetrio O. Daly, mariscal de campo.—Jefe de E. M. el 2.º ayudante general D. Bruno Gómez con los adictos D. Juan Peñan y D. Vicente Hoces.—1.a brigada.—Comandante el coronel D. Francisco Fernández Golfin.—Num. 5 infantería de linea.—Num. 25 dc. id.—Batallón del general.—2.a brigada.—El brigadier D. Pedro de la Cuesta.—Num. 10 infantería de linea.—26 id.—M. A. de Cádiz num. 68.—Guías.

Los cuerpos de M. N. L. de infantería y de caballería de Madrid, Sevilla, S. Fernando con las partidas sueltas de diferentes puntos agregadas á ellas, formarán una brigada á las órdenes del coronel D. Bartolomé Gutiérrez Acuña con el oficial de E. M. D. Vicente Bauzá.

Los cuerpos que se hallen destacados en Cádiz y en el Trocadero estarán bajo la dependencia de sus divisiones y los respectivos comandantes generales lo mismo que el comandante de la brigada suelta, y vigilarán su disciplina y servicio en la forma que gusten y le fuere posible.

Los tres generales D. Carlos Espinosa y D. Demetrio O. Daly continuarán con el mando de la linea como hasta aquí desde la Carraca á Sanlúcar, La M. N. V. de Cádiz haciendo el servicio en aquella plaza, dependerá de la parte del E. M. que hay en ella, formando brigadas provisional con aquellos cuerpos.

El coronel primer ayudante general D. José Grases mandará el Trocadero, y el teniente coronel D. Francisco Dalmau le sustituirá en el mando de la linea del Portazgo.

El coronel vivo D. Rafael Pequera mandará la linea y batería de Santi Petri hasta la de Pan de mis ojos inclusive. Esta organización se llevará à efecto el dia 25.

Idem para el 24.

El dia 26 del corriente pasará á S. Fernando el batallón ligero núm. 14 y el 1º de linea á Cadiz. El 58 de linea al Trocadero. El 26 de id. y 2.º provisional de Milicia Activa á S. Fernando. El 1.º Provisional de Milicia Activa y el 25 de linea á Cádiz.

¿Que cosa es hombres sensatos?

Todos los términos son buenos ; solo el abuso los hace malos. Así como el término filósofo que significa amante de la sabiduría, ha sido prostituido por los no-filósofos ó no-amante de la sabiduría, lo mismo pretenden hacer ciertas gentecillas con las palabras *hombres sensatos*, apelando á la autoridad de estos (entendidos á su modo) para confirmar su propia ignorancia, malicia, preocupaciones ó desvarios. En el sentido de esta clase de avechuchos, Colón fué un despreciable arbitrista, pues que los *hombres sensatos* creyeron ser una locura encontrar las Indias navegando hacia el Océano, reputando por inveterosimil que supiese mas un *nuevo* navegante que tantos sabios como había producido el mundo ; pues habiendo tierras habitadas al otro lado del globo, no habrían quedado ignorantes de ellas por tantos siglos. Copérnico era un mentecato, pues que los *hombres sensatos* dijeron que era un error eraso sostener que el sol no andaba. Franklin era un necio temerario, pues que los *hombres sensatos* sostuvieron que sus parra rayos se dirigian a querer sujetar á su capricho los fenómenos de la naturaleza, oponiéndose á los designios de la divina providencia. Jenner fué un charlatan atrevido, pues que los *hombres sensatos* juzgaron temeridad el pretenér libertad á multitud de niños de la muerte por las viruelas, dándoles un mal seguro por un mar incierto. Todos los gobiernos han sido ignorantes ; pues que los *hombres sensatos* han opinado que mientras haya iglesias en que amontonar cuerpos corrompidos, era muy superfluo establecer cementerios. Estos son sin duda alguna los *hombres sensatos* á que apela esta gentecilla rancia que sigue la maxima de Constantinopla : *lo que siempre se hizo siempre se haga*. Desconfiamos pues de esta pandilla de *hombres sensatos* y no filósofos, á quienes la luz hace mal en los ojos, y en su rancia preocupacion creen que no hay verdad alguna por descubrir ni aclarar, y que en adelante no se puede saber mas que lo que se ha sabido hasta aqui, que es el rancio fundamento de los rancios ignorantes de Fernando contra el descubrimiento del nuevo mundo. *Imparcialidad, ver-*

dad y justicia son los tres principales caracteres del verdadero hombre sensato. Preocupacion, espíritu de partido, ignorancia e interés personal son los cuatro del hombre sensato de ciertos avechuchos del dia. — E.C.

S. Fernando 23 de Julio.

El dia 21 se dió la siguiente orden en la general del ejercito: — En ningun puesto de la linea se admitirá parlamentario del ejercito enemigo ni pliegos que conduzca. Se les dirá que he dado orden para ello, y cuando se hayan retirado con esta contestacion dará parte el oficial comandante del puesto á que corresponde.

Cadiz 24 de Julio.

Se ha dicho que el general Ballesteros había puesto ya en movimiento su ejercito; — Igualmente se ha dicho que el general Milans ha derrotado á 4.000 franceses. — Corre tambien la noticia de que D. Pedro Ramírez ha batido completamente á los facciosos mandados por el traidor Cabanillas.

Siguen cruzando y fondeados los mismos buques que ayer.

Han pasado al Estrecho la fragata de guerra inglesa Tribune, una fragata de guerra americana que vino del Mediterraneo y dando su bote al navio almirante enemigo, y los tres inicicos franceses que estaban dados fondo con la escuadra, á quienes se les ha advertido como 12 á 14 hombres de tripulacion.

Del apostadero de Puerta de Sevilla fué esta mañana una falua con bandera parlamentaria al navio almirante, la que regresó; también volvió á bahia un falucho con bandera americana que salió á las 2½ á comunicar con la fragata de guerra de su nacion que se mantuvo al paro á la inmediacion de los enemigos; y viendo que no podía alcanzarla, se volvió pasando por la escuadra tocando en el navio almirante.

Al O. ha ido un bergantin paquete inglés que esta mañana recaló del Estrecho el qual estuvo á la inmediacion de los buques franceses, y un bote de estos fué á su costado.

La fragata española Hostencia permanece anclada por Santi Petri, y la Magdalena proxima al fuerte de los Martires.

Esta tarde bajaron á la playa del Puerto como unos 80 caballos, los cuales se retiraron hacia el cuartel del Polvorista.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 24 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir.
Dos faluchos portugueses y siete barcos menores españoles para diferentes puntos.

CONSULADOS

El Sr. Intendente de la provincia con fecha 19 del corriente dice á este Consulado de comercio lo que sigue.—El Escmo. Sr. Director general de Aduanas y Resguardos con fecha de ayer me dice lo siguiente.—“Por el Ministerio de Hacienda con fecha 13 del corriente se me ha comunicado la Real órden que sigue.—Escmo. Sr.—El Sr. Secretario interino del despacho de la gobernación de Ultramar con fecha 8 del corriente me dice lo que copio.—El jefe superior político de la Isla de Puerto Rico da cuenta á S. M. con fecha 25 de Abril último de que sabia por conducto seguro que el presidente Boyer había publicado una proclama prohibiendo en los puertos de Haití el comercio de los buques procedentes de cualquiera de las Antillas y del Nuevo mundo, admitiendo únicamente los que procedan de las metropolis y Estados Unidos. Esta disposición debía observarse desde 1.º de Mayo último, y el resentimiento con que estaba escrita manifestaba que se dirigía con mas particularidad a sus vecinos, pues los acusa de no haber respetado su pabellón y de continuar traficando en sus hermanos y traficantes.—De Real orden lo tráslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la inserto á V. S. para los mismos fines.—Lo inserto á V. S.S. para su inteligencia y conocimiento del comercio — Y por disposición del mismo Consulado se pone en noticia del comercio para los fines que puedan convenirle. Cádiz 23 de Julio de 1823.—Pru-dencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por disposición del Tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia al medio dia del Martes 29 del corriente junta de acreedores á la casa viuda de D. Mariano Mata y con objeto á que se instruyan del estado que han formado y producido los sindicos, y en concepto á su resultado y á lo espuesto por la deudora se acuerde y determine lo que sea mas conforme. Y se hace notorio para que los interesados concurran por si ó por medio de sus legítimos representantes. Cádiz 24 de Julio de 1823.

Por disposición del tribunal del consulado nacional de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 11 de la mañana del Jueves 31 del corriente, junta de acreedores á D. José Fonseca mediante el concurso que de ellos ha provocado. Lo que se hace notorio para que los que se lo sean concurren al acto por si ó por medio de sus legítimos representantes con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del susodicho, ó noticias de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cádiz 24 de Julio de 1823..

DIRECCION PRINCIPAL DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Se han recibido requisitadas por la contaduría general de distribución, las certificaciones de crédito que se presentaron en la estinguida contaduría de esta Provincia en el mes de Julio de 1821. Lo que se avisa al público para que los interesados se presenten á recogerlas con el recibo que se les dió quando la entrega. Cádiz 24 de Julio de 1823.—Juan Aumente.

AVISOS.

En las casas capitulares se administrará la vacuna el dia 26 del corriente á las 5 de la tarde, debiendo traer las papeletas de domicilio de la diputación de su barrio.

En la calle de la Rosa n. 46 hay una habitación para hombre solo; se dá cama, asistencia y comida, todo con equidad.

En la calle de la Verónica n. 150, se vende á precios equitativos lo siguiente: Sofás y sillería de caoba, sillas de Holanda, mesas, catres, camas y colchones, espejos, mapas y pinturas, loza de china y de personal, cristalería, damasco carmesí y caña, carpetas, cajas para dinero, y pesos de cruz con pesas de bronce.

D. Juan Ascarate se presentará el dia 26 en la secretaría del gobierno para hacerle saber una providencia por el teniente coronel primer ayudante de esta plaza D. Andres Caamaño.

En la librería de Zaragoza plazuela de S. Agustín, se hallan de venta las siguientes obras militares.—Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería, que comprende la instrucción del recluta y compañía; un tomo en 8.^o, 12 rs.—Idem id. que comprende la instrucción de batallón, un tomo en 8.^o, 20 rs.—Idem id. que comprende las evoluciones de linea, un tomo en 8.^o, 20 rs.—Prontuario de voces para el ejercicio y maniobras de la infantería, un cuaderno en 4.^o, 4 rs.—Tratado de táctica para la infantería ligera por D. Felipe S. Juan, un tomo en 8.^o, 12 rs.—Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería con 73 láminas, dos tomos en 4.^o, 70 rs.—Prontuario de voces para el ejercicio y maniobras de la caballería, un tomo en 4.^o, 10 rs.

TEATRO DEL BALON.—La esclava del negro Ponto, (comedia en 3 actos) = Boleras.—La novia astuta (tonadilla.) = El perlático fingido, (sainete.) A las 6.

TEATRO PRINCIPAL.—El Pelayo (tragedia en cinco actos de D. Manuel José Quintana.) Baile nacional.—Caldereros y vecindad (sainete.) Actores en la tragedia Srs. Galán y Romero. Sres. Avecilla, Valero menor, Diez, González, Fernández, Ferrer y Rosales. A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE JULIO DE 1823

Té perla, libra rvn. 20, , 24 á 26
 Id. hizon, , , , 16 á 18 Génova 121 papel.
 Id. verde , viva de , 10 á 12 Gibraltar 8 días $\frac{1}{2}$ á 3 p.º bennf.
 Frigo de Jerez en tierra, 120 á 130

Id. de Sevilla id. 120 á 130

Id. de Castilla abdo. tierno 84 á 86

Id. duro de Levante á bordo 95 á 105

Id. tierno id. id. 70 á 75

Tocino de N. A. 20

Cebada del raimo ; , , , , 00

Jabon Faroda Málaga y Se-
ville, ql. en tierra pfs. 9 $\frac{1}{2}$ á 10

De Mallorca en tierra. 9 $\frac{1}{2}$ á 9 $\frac{1}{2}$

Blando de Mallorca id. , , , 6 $\frac{1}{2}$

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el

bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. 20 á 20 $\frac{1}{2}$

Prueba de aceite, cada botella 12 á 120

Id. de Holanda id. , , 78 á 84

Anisado de Mallorca pfs. , , 65 á 65

Id. id. en garrafones rvn. , 52 á 54

Vino tinto de Cataluña id. , 54 á 55

Id. de Valencia id. , , , 00 á 00

Id. de Málaga id. pfs. , , , 40 á 42

Barril de carga id. pfs. , , , 4 $\frac{1}{2}$

Id. dulce. , , , , pfs. , , , 6

Papel.

Florete superior de Cata.

Lana cada resma rvn. 70 á 80

Florete corriente. , , , , 46 á 56

Medio florete. , , , , , 32 á 38

Alcoy florete. , , , , , 46 á 50

De imprenta. , , , , , 34 á 26

Medio florete. , , , , , 30 á 32

De estraza. , , , , , 10 á 12

Cambios.

Del reyno sin curso. , , , , , 10 á 12

Ondas 36. , , , , , 10 á 12

aris 77 á 78. , , , , , 10 á 12

amburgo

msterdam. , , , , , 10 á 12

sin papel.

en la imprenta

en la imprenta